



Sumario:

Programas de trabajo de las tres áreas de la Plataforma.

Disponible la versión en inglés de la web de la Plataforma.

Publicada la nueva versión de la Agenda Estratégica de Investigación de la Innovative Medicines Initiative.

Consejo de competitividad en la UE.

El Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Investigación Biomédica.

Jornada sobre la Investigación Biomédica en el VII PM de la UE y el papel de las Plataformas Tecnológicas.

Otras jornadas relevantes

Genoma España ha ampliado la convocatoria de ayudas económicas para el mantenimiento de las actividades de redes científicas nacionales de Genómica, Proteómica y Bioinformática

Programas de trabajo de las tres áreas de la Plataforma.



Las áreas de Investigación Clínica, Gestión del Conocimiento y Educación y Formación, han publicado sus programas de trabajo para desarrollar en los próximos meses. Para consultarlo, se necesita estar previamente registrado en la web, ya que se encuentran en la zona restringida denominada "librería de documentos". www.medicamentos-innovadores.org

Disponible la versión en inglés de la web de la Plataforma.

Desde el mes de septiembre se puede consultar todo el contenido de la web de la Plataforma en la versión en inglés que se actualiza con la misma periodicidad que la versión en español. Para consultarla www.medicamentos-innovadores.org

Publicada la nueva versión de la Agenda Estratégica de Investigación de la Innovative Medicines Initiative.



La Iniciativa de Medicamentos Innovadores (IMI) ha publicado recientemente la segunda versión de la Agenda Estratégica de Investigación, en la que se definen las estrategias para superar los obstáculos que impiden la eficacia de la I+D en nuevos medicamentos. Entre éstas se señala la creación de una nueva Academia Europea de Investigación en Medicamentos (EMRA), concebida como una especie de plataforma de Educación y Formación que abarcaría todo el ciclo vital de un medicamento y estaría basada en centros de excelencia existentes en las disciplinas relevantes. La IMI será propuesta para alcanzar el estatus de Iniciativa Tecnológica Conjunta cuando comience el VII PM, a principios de 2007. La IMI necesitará unos 3.000 millones de euros de inversión a lo largo del VII PM, con la contribución de la inversión de la Comisión Europea y de la industria farmacéutica en igualdad de proporciones. Esta nueva versión de la Agenda Estratégica de Investigación está disponible en www.medicamentos-innovadores.org

Consejo de competitividad en la UE.



El pasado 25 de septiembre tuvo lugar en Bruselas el Consejo de la UE (bajo la presidencia de Finlandia) en el que se adoptó una postura común sobre el VII Programa Marco de Investigación (2007-2013) y que refleja las propuestas de la Comisión y del Parlamento Europeo en lo relativo a la estructura, contenido científico y tecnológico, medios de implementación, así como presupuesto (un total de 50.5 millones de euros serán destinados al VII Programa Marco). Esta postura común se remitirá al Parlamento Europeo con la finalidad de alcanzar un acuerdo en segunda lectura bajo el procedimiento de codecisión. Precisamente, el pasado 11 de septiembre de 2006, se celebró en el CDTI un Taller de Trabajo sobre el tema de salud en el VII Programa Marco. El objetivo de la reunión fue examinar el primer borrador del Programa de Trabajo que la Comisión envió a finales del mes de agosto, para proponer opiniones y propuestas que fueran la base de la posición de la Delegación Española en respuesta al mencionado borrador.

El Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Investigación Biomédica.

El 15 de septiembre el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Investigación Biomédica que se remitió a las Cortes para su tramitación parlamentaria. Con esta norma se pretende incentivar las investigaciones biomédicas para que los ciudadanos puedan beneficiarse de los nuevos avances científicos en el tratamiento y prevención de las enfermedades. La mayor novedad es la autorización y regulación, por primera vez en España, de la activación de ovocitos mediante transferencia nuclear con fines terapéuticos y de investigación. Para consultar el texto legislativo: www.medicamentos-innovadores.org

Jornada sobre la Investigación Biomédica en el VII PM de la UE y el papel de las Plataformas Tecnológicas, en Valencia, Centro de Investigación Príncipe Felipe, 15 de septiembre de 2006.



Las Consellerías de Empresa, Universidad y Ciencia y de Sanidad, junto con el Centro de Investigación Príncipe Felipe, organizaron esta jornada para informar sobre el VII Programa Marco y las Plataformas Tecnológicas, por parte de personas clave en las respectivas organizaciones (Administración Autonómica, Comisión Europea, Plataforma Europea de Medicinas Innovadoras, Plataforma Española sobre Medicamentos Innovadores). Durante la jornada tuvieron lugar interesantes debates con la participación del público, principalmente investigadores. Las presentaciones están disponibles en www.medicamentos-innovadores.org

Otras jornadas relevantes.

Biocat (BioRegió de Catalunya), organiza el 11 de octubre un Symposium sobre Biotecnología con la finalidad de analizar los retos y dificultades a los que se enfrenta este sector en Cataluña. Para más información info@bioregiocat.net

El Ministerio de Sanidad y Consumo y el Instituto de Salud Carlos III, celebran el 25 aniversario del Fondo de Investigación Sanitaria, con una jornada que tendrá lugar el 16 de octubre en el Ministerio de Sanidad y en la que habrá una amplia representación de la administración, de la sanidad española y de la industria. Para ampliar información www.isciii.es
La Oficina de Proyectos Europeos del ISCIII celebrará una Jornada sobre salud en el VII Programa Marco de la Comisión Europea. En la misma se darán cita expertos de la Comisión Europea y representantes de la Administración General del Estado. Esta jornada se celebrará el 26 de octubre, la inscripción es gratuita, previo registro en oficina-proyectos-europeos@isciii.es

Genoma España ha ampliado la convocatoria de ayudas económicas para el mantenimiento de las actividades de redes

científicas nacionales de Genómica, Proteómica y Bioinformática.



Principalmente para la organización de workshops y reuniones científicas internacionales en Genómica, Proteómica y Bioinformática. El plazo de presentación comprende desde el 1 de julio de 2006 hasta el 30 de junio de 2007 y la cuantía de la ayuda asciende hasta 6000 euros. Más información en www.gen-es.org

La plataforma tecnológica Española Medicamentos Innovadores, cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y de los Fondos FEDER



La Plataforma Tecnológica Española Medicamentos Innovadores cuenta con apoyo financiero del Ministerio de Ciencia e Innovación y de los Fondos FEDER. Dentro del PN de investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011.

Ref. Expte: RET-090000-2008-001

Cuantía financiada: 108.500€

www.medicamentos-innovadores.org

© Farmaindustria 2006

www.farmaindustria.es

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 - Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección derechosdatos@farmaindustria.es. Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 - Madrid or sending an email to the following email address derechosdatos@farmaindustria.es. This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.